



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comisión de Contrato Docente
2020

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DOCENTE EBR 2020

FASE II- INICIAL Y PRIMARIA

I. ACTO PÚBLICO DE CONVOCATORIA

La Comisión de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, en el marco del normativo de la **II FASE** del D.S.017-2019 MINEDU de EBR en INICIAL y PRIMARIA convoca al proceso de contratación docente de acuerdo al cronograma que sigue:

CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Convocatoria	COMISIÓN	02 de setiembre de 2020
2	Presentación de expedientes vía Sistema SICO PLUS (página web de la UGEL 06) (8:00 am a 16:00pm)	POSTULANTES	03 al 04 de setiembre de 2020
3	Verificación de cumplimientos de requisitos y evaluación de expedientes	COMISIÓN	07 AL 08 de setiembre de 2020
	Publicación de resultados preliminares	COMISIÓN	09 de setiembre de 2020
4	Presentación de reclamos (8:00 am a 16:00pm) al correo registro.sico@ugel06.gob.pe	POSTULANTES	10 y 11 de setiembre de 2020
5	Absolución de reclamos	COMISIÓN	14 y 15 de setiembre 2020
	Publicación final de resultados	COMISIÓN	16 de setiembre de 2020
6	Adjudicación de plazas	COMISIÓN	17 de setiembre de 2020

REQUISITOS A PRESENTAR:

- **FUT (con petición de plaza)**
- **Enviar currículum vitae documentado , según la FASE II**
- **Titulo pedagógico de educación del trabajo (CON LA ESPECIALIDAD SEGÚN PLAZAS VACANTES)**
- **Constancia SUNEDU**
- **Declaración jurada sobre contar con medios tecnológicos y conectividad**
- **Autorización de datos para contacto**
- **Constancia afiliación AFP o declaración sobre régimen pensionario ONP (firmado y con huella)**
- **Anexo 5-A Declaración jurada para proceso de contratación (marcadas todas las afirmaciones, firma y huella).**
- **Anexo 1 Contrato de servicio docente (firmado y con huella)**
- **Anexo 6-A Declaración jurada sobre registro de deudores alimentarios morosos (afirmación marcada, firma y huella)**
- **Anexo 6-B Declaración jurada de NO encontrarse en el registro de deudores de reparaciones civiles.**
- **Anexo 7 del D.S. N° 017-2019-MINEDU- Declaración Jurada de doble Percepción del Estado, debidamente llenado, firmado y con huella digital. 1. (tener en cuenta el comunicado que por estar cumpliendo trabajo remoto no es posible aceptar doble percepción).**

Nota: la documentación deberá ser presentada en un solo archivo ya sea PDF o Word el cual deberá ser comprimido y registrado en el sistema SICO, según cronograma.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comisión de Contrato Docente
2020

ANEXO 5 – A
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE – FASE I y II

Aspectos a evaluar		Puntaje máximo	Total Máximo
a. Formación Académica (*)	a.1. Grado de Doctor	20	50
	a.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.1)	15	

44**NORMAS LEGALES**

Miércoles 4 de diciembre de 2019 /

Aspectos a evaluar		Puntaje máximo	Total Máximo
	a.3. Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.1 y a.2)	10	
	a.4. Grado de Maestro	14	
	a.5. Estudios concluidos de Maestría (excluyente con a.4)	12	
	a.6. Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.4 y a.5)	10	
	a.7. Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación	10	
	a.8. Título Profesional Universitario no Pedagógico, afín a la modalidad a la que postula	10	
	a.9. Diplomado de Posgrado (hasta un máximo de dos(02) diplomados)*	5 c/u	
	a.10. Título Profesional Técnico	10	
	a.11. Estudios de pregrado o posgrado en educación financiados a través de PRONABEC	10	
	a.12. Constancia de tercio superior de su promoción ² en sus estudios pedagógicos.	10	
b. Formación Profesional (**)	b.1. Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afín a la modalidad y nivel al que postula: - Realizado en los últimos cinco (05) años. - Presenciales, virtuales o semipresenciales. - Duración mínima de 126 horas cronológicas o 7 créditos. - Dos (02) puntos por cada uno de ellos.	12	30
	b.2. Cursos o Módulos de Formación Docente, afín a la modalidad y nivel al que postula: - Realizado en los últimos cinco (05) años. - Presenciales, virtuales o semipresenciales. - Duración mínima de 36 horas cronológicas. - Dos (02) puntos por cada uno de ellos.	10	
	b.3. Talleres de capacitación, seminarios y congresos. - Realizado en los últimos cinco (05) años. - Duración mínima de 16 horas cronológicas. - Presenciales. - Dos (02) puntos por cada uno de ellos.	8	
c. Experiencia Laboral (***)	c.1. Experiencia Laboral docente, en el nivel, ciclo y modalidad educativa al que postula, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. - Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. - Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM. - No son excluyentes. - Máximo a considerar 50 meses - Máximo a considerar 10 meses por cada año lectivo. - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días).	20	20

(*) Los diplomados válidos son los que se hayan realizado en los últimos 5 años anteriores al año en que postula y que tengan como mínimo 24 créditos equivalentes a 384 horas y que desarrollen aspectos pedagógicos de modalidad, nivel/ ciclo y especialidad de la plaza a la que postula.

² Serán considerados quienes hayan egresado hasta 5 años antes de la convocatoria del proceso de contratación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Comisión de Contrato Docente
2020

LINK PARA INGRESAR A PLATAFORMA DE SICO PLUS Y ENVIAR EXPEDIENTE DE LA CONVOCATORIA DE EBR – INICIAL Y PRIMARIA

FASE II

(En el Marco del D.S. 017-2019-MINEDU)

http://177.91.251.195/sico/docente_nopresencial

Hora de 8:00 am a 16:00pm